Exponen la extrema vulnerabilidad de los pueblos indígenas venezolanos

Los diputados de la legítima Asamblea Nacional (AN) abordaron y aprobaron este martes 12 de octubre, en sesión ordinaria, el Proyecto de Acuerdo que declara la Emergencia Humanitaria de carácter de especial vulnerabilidad, que sufren los pueblos indígenas venezolanos.

El parlamentario Romel Guzamana fue el encargado de iniciar el debate, destacando que la crisis multifactorial que atraviesa Venezuela se ha convertido en la mayor medida de vulnerabilidad y supervivencia de los pueblos originaros, a raíz de la ausencia de insumos vitales.

“Quiero ratificar que este tema debe llevarse a México para que sea un tema poderoso, un tema objetivo y de eficacia para que a los pueblos indígenas se les discuta la libertad y se les discuta sus derechos”, consideró.

En el olvido total

Su homólogo, Javier Linares, hizo un llamado a las autoridades competentes a tomar en cuenta el tema indígena. puesto que estas comunidades no cuentan con planes de atención.

“Estamos en un total abandono, no encontramos o no tenemos planes educativos, planes de alimentación y este régimen nos ha sumergido al olvido total”, agregó.

Emergencia humanitaria

Por su parte, el diputado Virgilio Ferrer instó a sus colegas a aprobar y declarar la emergencia humanitaria especial en los pueblos indígenas. “Tenemos que hacerlo con aquel dolor que nos toca en este momento actuar de acuerdo a la Constitución”, expresó.

Recordó que el régimen de Nicolás Maduro ha engañado al mundo entero diciendo que ellos son incluyentes al “tomar en cuenta” a los pueblos indígenas.

“Mentira, es una gran falacia, porque sabemos nosotros que los indígenas mueren por mengua”, denunció.

“Hoy levanto la voz en nombre de mi gente, de mi pueblo, de este

pueblo noble que sus riquezas ancestrales, multifactoriales están todavía presentes y vigentes para decirle al mundo entero que estamos en este país, peleando y de pie todavía”, finalizó.

Con información de La Patilla